

ACTA C.E.O/03 DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE JULIO DE 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 37 y 40 fracciones IV, V, IX, XI, XIII y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y de los artículos 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Derivado de la contingencia por la pandemia causada por el COVID-19 y cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, se reunió la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 13 horas con 00 minutos del día 07 de julio de 2022, a efecto de celebrar la Tercer Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Presentación y ,en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2022;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Presentación de los resultados de la Encuesta del Diagnóstico para la presentación de denuncia en línea, en el marco del desarrollo del proyecto de Denuncia efectiva;*
- VI. *Presentación de la propuesta de la Recomendación no vinculante, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento de las compras públicas en el estado de Guanajuato;*
- VII. *Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VIII. *Presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- IX. *Asuntos generales;*
- X. *Clausura de la sesión.*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;

Erik Gerardo Ramírez Serafín

Secretario Técnico

Katya Morales Prado

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Andrea Ludmila González Polak

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

Giovanni Appendini Andrade

Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

Alejandro Armando Ramírez Zamarripa

Integrante del Comité de Participación
Ciudadana

El Secretario Técnico procede al pase de lista y comunica que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al primer párrafo del artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el artículo 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
Relativo a este punto el Secretario Técnico, procede a la lectura del orden del día, mismo que contiene los siguientes puntos:**

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Presentación y ,en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2022;*
- IV. *Informe de correspondencia;*
- V. *Presentación de los resultados de la Encuesta del Diagnóstico para la presentación de denuncia en línea, en el marco del desarrollo del proyecto de Denuncia efectiva;*
- VI. *Presentación de la propuesta de la Recomendación no vinculante, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento de las compras públicas en el estado de Guanajuato;*
- VII. *Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VIII. *Presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- IX. *Asuntos generales;*
- X. *Clausura de la sesión.*

El Secretario Técnico consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismos que resultan aprobados por unanimidad de votos de los integrantes presentes.

CE/SO/07.07.2022/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2022;

Se consulta si alguien tiene comentarios al proyecto del acta correspondiente a este punto.

No habiendo comentarios el Secretario Técnico, somete a votación el acta de la sesión del 23 de mayo del 2022.

CE/SO/07.07.2022/02

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo del 2022;

IV. Informe de correspondencia

El Secretario Técnico comenta que no hay correspondencia de la que haya que dar cuenta.

V. Presentación de los resultados de la Encuesta del Diagnóstico para la presentación de denuncia en línea, en el marco del desarrollo del proyecto de Denuncia efectiva;

El Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Mtra. Katya Morales Prado para compartir sobre este punto.

La Mtra. Katya Morales Prado menciona los resultados obtenidos de la encuesta denuncia efectiva; en la que destaca que las respuestas se recibieron en el periodo comprendido entre el 1 y el 20 de junio de 2022, obteniendo un total de 604 respuestas, procediendo al análisis, interpretación y presentación de los resultados.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, comenta que los resultados presentados son altos en los porcentajes lo que refleja la importancia sobre la construcción de la Plataforma Digital Estatal; respecto a la protección del denunciante. Por lo que considera que hay muchas propuestas sobre todo en las líneas de acción que se pueden trabajar.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, considera que el trabajo presentado es una actualización sobre el rubro de denuncias del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción del 2019; pero ahora refiere más precisión con la integración del Sistema y el funcionamiento de los distintos órganos e instancias; destaca la importancia de la cultura de la denuncia, lo cual se puede hacer mediante la sensibilización y capacitación del funcionariado, así como a los ciudadanos dando a conocer la efectividad de ésta; así mismo, refiere sobre la reparación del daño, que es un elemento que fortalece las secciones para el Sistema ocho de la Plataforma referente a víctimas de la corrupción.

El Secretario Técnico da por recibido los resultados de la Encuesta del Diagnóstico para la presentación de denuncia en línea; así mismo, refiere que los acuerdos son darle la utilidad a los hallazgos para el Sistema cinco sobre denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción,

así como el Sistema ocho de denuncias por víctimas de corrupción de la Plataforma Digital Estatal, también para el Plan de Acción de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, así como capacitar en el tema de la denuncia en la agenda de aprendizaje 2022.

La Mtra. Katya Morales Prado, menciona que son los acuerdos pertinentes por lo que agradece y refiere que este es el motivo por el cual fue creado este Sistema al interactuar ciudadanos y gobierno. Por lo que queda a la orden como líder del proyecto para darle seguimiento al acuerdo del tema de la denuncia en la agenda de aprendizaje 2022.

VI. Presentación de la propuesta de la Recomendación no vinculante, en el marco del proyecto para el Fortalecimiento de las compras públicas en el estado de Guanajuato;

El Secretario Técnico cede el uso de la voz a la Mtra. Andrea Ludmila González Polak para presentar este punto.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak hace una presentación en la que menciona los puntos más importantes sobre la recomendación no vinculante, la cual va encaminada al fortalecimiento de las contrataciones públicas estatales y municipales. Por lo que solicita hacer una revisión exhaustiva; junto con el Plan de Acción que se presenta por parte del Secretario Técnico, para enriquecer el tema de contrataciones. Así mismo, solicita incluir la estrategia 15.2.1 para también dar cumplimiento a la Política Estatal Anticorrupción.

La Mtra. Katya Morales Prado menciona que el trabajo presentado es respaldado por la ciudadanía al ser un trabajo de campo, documental de investigación en todos los rangos, porque recoge el sentir ciudadano, de profesionistas, conocimiento y mucha experiencia. Respecto a la mecánica de esta Recomendación considera que esta alineada con la Política Estatal Anticorrupción por lo que se está trabajando en un mismo sentido con objetivos comunes y similares.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, comenta que considera esta Recomendación muy importante para el Sistema por ser un punto clave, porque permite la homologación de reglamentos; dando fuerza a la obligatoriedad de esta, por lo tanto, es un gran proyecto.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, menciona que referente al Plan de Acción se debe revisar las acciones derivadas de las mesas de trabajo para tener una definición detallada que pueda abonar a la propuesta de la recomendación en cómo se nutre y se atiende; por lo que considera sea la primera acción y después regrese nuevamente a la Comisión Ejecutiva para proponer al Comité Coordinador. Por último, considera tener reuniones con los entes por ser la autoridad en la materia y quienes van a implementar la recomendación.

El Secretario Técnico refiere que los acuerdos son nutrir la propuesta de recomendación y alinearla con el Plan de Acción de la Política Estatal Anticorrupción, así como tener reuniones con integrantes del Comité Coordinador que aportaron para la construcción de este documento en su origen, por ello realizar mesas de trabajo para regresar la propuesta a la Comisión Ejecutiva para después proponerla al Comité Coordinador para que se incorpore como una propuesta de recomendación no vinculante en el Informe Anual 2022.

VII. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato;

El Secretario Técnico hace una breve presentación en la que destaca que una vez aprobado el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, posteriormente se construyó y aprobó la Política Estatal Anticorrupción para después continuar con el Programa de Implementación, aprobado por el Comité Coordinador el 22 de febrero de 2022, para dar inicio al Plan de Acción de la Política Estatal Anticorrupción, así como las Estrategias y Líneas de Acción. El detalle y todo su contenido se adjuntó a la convocatoria

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak propone que se apruebe de manera general porque tiene algunas observaciones muy particulares; por lo que pone a consideración enviarlas al Secretario Técnico para después analizarlas.

El Secretario Técnico comenta que se votaría con engrose; por lo que solicita a la Mtra. Andrea Ludmila González Polak, le comparta sus observaciones para integrarlas al documento y así hacer una aprobación completa con engrose.

La Mtra. Katya Morales Prado, menciona que al ser los relatores muy específicos recordó cada una de las mesas en las que estuvo presente; por lo tanto, felicita la fidelidad del documento en general.

El Secretario Técnico somete a votación el Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato; para después turnarse al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

CE/SO/07.07.2022/03

Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato; con el engrose referido por la Mtra. Andrea Ludmila González Polak.

VIII. Presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato

El Secretario Técnico hace una breve presentación, en la que destaca la importancia del uso en la medición de los resultados, así como las acciones, evaluación y la rendición de cuentas, resaltando los elementos de los indicadores que permitirán observar los retos en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, menciona que respecto al tema de indicadores si se tiene programadas alguna interacción para evaluarlo.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que lo primero es dar a conocer el Modelo de Seguimiento y Evaluación, ya que va alineado al del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo tanto cuando se esté implementado será medida la acción para el resultado del cumplimiento de la

prioridad, en ese momento será cuando se modifique; en el tiempo que se tenga que informar, ya sea trimestral o anual.

El Mtro. Giovanni Appendini Andrade, menciona que entonces este sujeto a la periodicidad de la evaluación o a la utilización del indicador para de esta manera ajustarlo al objetivo.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que tiene que ser con el resultado; para con la aplicación de la fórmula si no se cumple, por consecuencia se modifica el indicador y así darle cumplimiento a la prioridad.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak menciona que considera que hay indicadores que quedan en lugares muy extensos, por lo que se pueden colocar de manera más puntual y alinearlos para tener un número mucho más exacto; por lo que solicita una mesa de trabajo para tratar este tema.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que estos indicadores son a mediano plazo y con esto se mide el Plan de Acción por lo que al modificar el indicador ya no cumplirá con la actividad, pero se van a realizar revisiones en el mediano plazo.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak, menciona que lo que se quiere medir son los resultados de la prioridad de la PEA; por lo tanto, la línea de acción debe darle cumplimiento con un indicador.

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, comenta que efectivamente.

La Mtra. Andrea Ludmila González Polak comenta que tiene algunas observaciones muy particulares; por lo que pone a consideración enviarlas al Secretario Técnico para después analizarlas.

El Secretario Técnico comenta que se votaría con engrose; por lo que solicita a la Mtra. Andrea Ludmila González Polak, le comparta sus observaciones para integrarlas al documento y así hacer una aprobación completa con engrose.

El Secretario Técnico, al no haber más comentarios somete a votación el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato, para después turnarse al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

CE/SO/07.07.05.2022/04

Se aprueba por unanimidad de votos el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Guanajuato; con el engrose referido por la Mtra. Andrea Ludmila González Polak.

Con este acuerdo, se agota el asunto del orden del día.

IX. Asuntos generales

El Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, menciona que no se enunció ningún Asunto general, por lo que procede con el siguiente punto del orden del día.

X. Clausura de la Sesión

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 14 horas con 06 minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



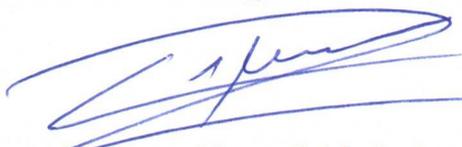
Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario Técnico



Mtra. Katya Morales Prado
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtra. Andrea Ludmila González Polak
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Giovanni Appendini Andrade
Integrante del Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa
Integrante del Comité de Participación Ciudadana